

# SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-004-00003661

Lima, 5 de febrero de 2016.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.° 225, se creó el Servicio de Administración Tributaria – SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.° 1698, y modificado por la Ordenanza N.° 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, de conformidad a lo establecido en el numeral 7.1 del artículo 7 del Texto Único Ordenado de la Ley N.° 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, aprobado por Decreto Supremo N.° 018-2008-JUS, la designación del Ejecutor como la del Auxiliar Coactivo se realizará mediante concurso público de méritos;

Que, mediante Resolución Jefatural N.° 001-004-00003621 de fecha 10 de diciembre de 2015, se autorizó la Segunda Convocatoria del Concurso Público de Méritos N.° 034, 038, 039, 040 y 044 para cubrir plazas vacantes, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N.° 728;

Que, a través del Memorando N.° 187-092-00019587, recibido el 5 de febrero de 2016, la Gerencia de Recursos Humanos comunica que la señorita Leslie Mercedes García Zelaya ha sido seleccionada para ocupar la plaza de Analista Auxiliar Coactivo I (CAP N.° 426) como resultado del Concurso Público de Méritos N.° 040; por lo que solicita la emisión de la resolución jefatural que la designe en el referido cargo, con efectividad a partir del 15 de enero de 2016;

Estando a lo dispuesto por el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por la Ordenanza N.° 1698 y modificado por Ordenanza N.° 1881;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Designar a la señorita Leslie Mercedes García Zelaya en el cargo de Analista Auxiliar Coactivo I, con efectividad a partir del 15 de enero de 2016.

**Artículo 2°.-** Encargar a la Oficina de Imagen Institucional y al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y en la página Web de la Entidad: [www.sat.gob.pe](http://www.sat.gob.pe), respectivamente.



Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

*Danitza Clara Milosevich Caballero*  
**Danitza Clara Milosevich Caballero**  
**Jefa del Servicio de Administración Tributaria**

